

mira con malos ojos estas mudanzas?

—Sabe usted que la Iglesia nunca ha temido a las innovaciones que se cumplen por argumentos de justicia. Las reformas pueden realizarse en buena hora mientras ellas corran parejas con el espíritu del Concordato. Estoy seguro de que el Gobierno, que se inspira en tales principios, no iniciaría en ningún caso, reformas que lo violaran en parte alguna, alejando así toda posibilidad de que yo, en representación de la Santa Sede, tuviera que intervenir para hacer el correspondiente reclamo ante las autoridades colombianas, en el ejercicio de mi encargo diplomático y de acuerdo con los principios del Derecho Internacional.

(El Nuevo Tiempo, Bogotá).

3) Diálogo con el Ministro de Instrucción Pública

Las declaraciones del señor Nuncio Apostólico a un diario matinal, que han sido el tema de todas las conversaciones en los círculos políticos; la ley que aprueba la venida de una Misión Pedagógica para que le dé un vistazo a nuestros métodos antiguos y a nuestros imperfectos sistemas; las observaciones que después de varios meses pueda tener de nuestras necesidades educacionistas un espíritu amplio, tolerante, enérgico, como el doctor Arroyo Díez, son puntos cuyo interés para los lectores es evidente.

* *

—¿De dónde se inclina usted, doctor Arroyo, a traer los miembros de la Misión Pedagógica? le hemos preguntado al señor Ministro en su tranquilo y callado despacho.

—Me inclino preferentemente a que sean belgas, suizos o alemanes, de los Estados católicos de ese país. El Congreso, como usted sabe, aprobó una partida de sesenta mil dólares en el Presupuesto del año entrante del Ministerio de Instrucción Pública, para traer esa Misión.

—¿Qué opina usted de las declaraciones hechas a un diario matinal por el Excelentísimo señor Nuncio Apostólico?

—Nada sé directamente. De todo esto me he enterado por la prensa. Puedo asegurar que ni de labios del señor Arzobispo ni de los del señor Delegado, he recibido insinuación alguna sobre asuntos del Ministerio...

—¿Entonces, qué causa ha tenido el ruido que se ha hecho a ese respecto de un tiempo a otra parte?

El señor Ministro permanece callado un momento y luego dice:

—La causa de estas discusiones es un antiguo Ministro de Instrucción

Pública—de hace veinte años—que cree que no es ni necesaria ni oportuna la tráfida de la Misión pues, según él, las disposiciones que en ese entonces se dictaron son definitivas, y bien pueden servir como modelo a los países más adelantados. No obstante esto, y a pesar de que la opinión del ilustre profesor debe ser respetada y atendida, en este punto no estoy de acuerdo con su parecer. Es preciso un estudio detenido no sólo de los métodos sino de los sistemas que hemos empleado en nuestra instrucción pública, materia compleja y difícil y tan íntimamente unida a la tradición, a las condiciones raciales, al carácter, a los prejuicios, a los antecedentes históricos y aun a las condiciones geográficas del país. De mi permanencia en el Ministerio en estos dos meses del año de gracia de mil novecientos veintitrés he sacado la conclusión de que es preciso—si posible—modificar las condiciones generales de nuestra educación inculcando a los alumnos más civismo, más amor a la patria y más fe en sus futuros destinos. Es de gran importancia en las escuelas y colegios inculcar a los alumnos la necesidad de la higiene, de la educación física, al mismo tiempo que se debe prestar más atención y más preferencia a los estudios de historia nacional. Tampoco debe olvidarse el fomento de los paseos escolares y del excursionismo, que son tan útiles y convenientes.

El Ministro habla en seguida de nuestros sistemas de educación y de sus diferentes divisiones. De las escuelas primarias se expresa en los siguientes términos:

—Es preciso centralizar las escuelas primarias, entendiendo por centralizar, en este caso, el que todos los servicios y gastos de ellas corran a cargo del Gobierno Nacional. Pienso que éste debe pagar las escuelas para dotar mejor a los maestros, y de ese modo conseguirlos bien capaces para la alta

Iconografía del Libertador

Relacionado con el artículo de Cornelio Hispano que en esta entrega se publica, para los lectores del REPERTORIO no estará de más este dato: Conocemos los *Apuntes para la iconografía del Libertador*, por Manuel Segundo Sánchez. Caracas, 1916. Los *Apuntes* se refieren a los retratos de Londres (1810), de Gil (1825), Meucci (1830), Espinosa, Eneagle, Salas, y otros de autores desconocidos; al perfil de Roullin, alla litografía de Casar de Molina, el grabado de Bate, el medallón de David D'Angers, las estatuas, etc. 29 láminas ilustran el texto documentado. Es un libro interesante.

misión a que se dedican. Como usted sabe, las escuelas primarias están, en el momento actual, a cargo de los Departamentos o de los Municipios, en muchos lugares. Este paso, naturalmente, envuelve un difícil y delicado problema de Hacienda que es preciso resolver antes de adoptar la medida. Quizás, en todo esto, pueda haber un error de apreciación por parte del actual Ministro de Instrucción Pública. Por eso conviene la organización de la Misión Pedagógica para que cualquier reforma que se acepte lleve el sello de su alta autoridad, aprestigiando así un plan que fácilmente sería adoptado por el país y por las Cámaras. Es obvio decir que ninguna reforma iría contra las bases doctrinarias de nuestra Constitución nacional, pues se puede modificar y avanzar mucho sin necesidad de tocar esos fundamentos en lo más mínimo.

—¿Qué impresión, doctor Arroyo, tiene usted de la enseñanza secundaria?

—Ella también está completamente descentralizada. El Gobierno Nacional no tiene a su cargo sino las Escuelas Normales de Institutores, y el Colegio de San Luis Gonzaga. Tanto el bachillerato técnico como el clásico se obtienen por ministerio de varias leyes en algunos establecimientos privados. No obstante pueden considerarse como oficiales el Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario y el de San Bartolomé. El único colegio verdaderamente nacional que existe es el Colegio de San Luis Gonzaga de Zipaquirá, dirigido por un competente institutor, el Padre Federico Martínez.

En la enseñanza secundaria siguen distintas normas, según los países. En unos, como en Inglaterra, las escuelas libres; en otros como en Francia, las escuelas paralelas; y en varios la escuela única. Nosotros nada bien definido tenemos sobre el particular. Es este otro importantísimo tema para la Misión.

También creo que el Bachillerato clásico debe ser más riguroso que el que actualmente tenemos. En este sentido, en los momentos actuales, hay un movimiento verdaderamente formidable en Francia, Bélgica, Alemania, Italia y Rusia. Se dice en estos países que sólo con estudios clásicos hechos en toda forma es como podrá llegarse a la selección en las profesiones liberales.

El doctor Arroyo Díez expone claramente, sueltamente, sus ideas. Todos estos puntos han sido motivo de largas meditaciones por parte suya. Después de una ligera pausa lo interrogamos:

—¿Y la educación universitaria?

—La nación tiene a su cargo las Facultades de Derecho, Medicina, e Ingeniería y muchos sostienen, entre